



**LISTA DE DOCUMENTACIÓN RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA**  
*(Pérdida por adquisición voluntaria de otra nacionalidad, Art.26 C.C).*

Los documentos escaneados deberán estar numerados de acuerdo a la presente lista. Deberá colocar en la esquina superior derecha de cada página. El número correspondiente al documento.

1. **Prueba de residencia**, licencia de conducir o ID a nombre del interesado de unos de los estados pertenecientes a esta demarcación consular (Arizona, Colorado, Utah o el sur de California. **Sólo se admitirá este documento como prueba de residencia.**
2. **Formulario de nacionalidad**, debidamente cumplimentado y firmado.
3. **Certificado literal de nacimiento español del solicitante**, expedido por el Registro Civil de donde nació con fecha de expedición de no más de 1 año (no se admiten extractos).
4. **Pasaporte del interesado**, en caso de ciudadanos no estadounidenses, deberán aportar además tarjeta de residencia o visado de estancia en EEUU.
5. **Certificado literal de nacimiento del padre o madre español del interesado**, expedido por el Registro Civil de donde nació con fecha de expedición de no más de 1 año (no se admiten extractos).
6. **Certificado de naturalización extranjera.**
7. Si en el certificado de naturalización estadounidense, usted figura con un nombre distinto a su certificado de nacimiento, deberá presentar documento que justifique dicho cambio.